

Bogotá, D.C., 25 de septiembre de 2026

Señores
Bonohabientes Metro de Medellín
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Metro de Medellín

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Metro de Medellín se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superfinanciera de Colombia:

“La Empresa Metro de Medellín Ltda. informa que el 22 de septiembre de 2026 cesó la condición de miembros independientes de la Junta Directiva de Sebastián Hinestroza Arango, William Yesid Cifuentes Villamil y Sergio Rafael Pabón Lozano, designados mediante Decreto 1561 del 22 de septiembre de 2023. Según el párrafo tercero del artículo 23 y el párrafo segundo del artículo 26 de los Estatutos Sociales, los miembros independientes ejercen por un máximo de tres (3) años desde su designación; vencido ese término sin prórroga ni nueva designación del nominador, cesa su condición de miembros de la junta.”

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherine Ocampo Murillo
el 2026-09-25 15:29:16 GMT

Catherine Ocampo Murillo
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Metro de Medellín.”

E:DPRT